

CONCEJO MUNICIPAL

109º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 25 de Octubre de 2004 y siendo las 11:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Ramón Rioseco Guajardo, Jaime Quilodrán Acuña y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Concejel Don Patricio Aedo Riffo, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde Subrogante Don José Vega Urra y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita..

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad e informa que en esta oportunidad se tratará como único punto:

- PADEM 2005

Al respecto ofrece de inmediato la palabra:

Sra. Minelba Soto, de acuerdo a lo que yo observo en el PADEM que se nos entregó necesitamos con urgencia hacer una evaluación del PADEM 2004, antes de sancionar el PADEM 2005, lo mas correcto es que la comisión tuviera una reunión con el Concejo de Directores, aunque el Sr. Quilodrán dijo en una reunión pasada que el PADEM ya estaba visto incluso con los apoderados yo se que no es así, ahora si pensamos en forma seria para que no sigamos con tantos altibajos y con tanto déficit tenemos que ya ponernos las pilas y decir esta en nuestra realidad la cual hay que analizar con seriedad.

Los apoderados en general echan de menos las actividades con los niños chicos, ya no hay extraescolar, ya no se convoca a una muestra y el apoderado está consciente que eso es parte de la formación integral de los niños si no solamente por hacer show si no que el niño en esa edad necesita que se evalúe lo que se está haciendo con él en el tiempo libre.

Sr. Rioseco, las actividades extraescolares se han dejado de hacer principalmente por falta de recursos, debido a la estrechez económica de los últimos años.

Sra. Minelba Soto, cuando José Gallegos era Coordinador Comunal de Extraescolar los recursos tampoco estaban, pero sin embargo los profesores nos poníamos, a veces hasta nuestros vehículos para ir al sub-sector que nos tocaba ir a jugar con los niños o a una muestra folklórica o a la cueca. Yo creo que falta motivación, yo estoy consciente que son pocos los recursos pero eso no puede ser nuestra conformidad.

Sr. Quilodrán, es una herramienta de trabajo donde se planifica el año que viene en la parte financiera también en la parte técnica pedagógica, extraescolar etc. tiene toda una metodología que está dada por la ley, entonces en cada establecimiento educacional se tiene que elaborar el PADEM con la participación de todos los estamentos, para ello no se piden grandes temas por que son metas que se deben cumplir en el año que viene, eso es lo que se debería hacer en cada colegio y después ese consolidado, la propuesta de cada colegio el DAEM debe considerarlo para elaborar el PADEM comunal, ahora que no se haga en todos los establecimientos como corresponde es un problema de cada Director de cada Liceo o Escuela.

Yo también creo que la actividad extraescolar principalmente es la actividad que más de menos está echando el apoderado porque es donde participan ellos también y yo concuerdo que ha sido principalmente por falta de recursos, pero también hay actividades que se podrían hacer, por ejemplo un campeonato interliceo de fútbol, una olimpiada eso no es tan caro hacer, es algo que hace falta, la misma muestra folklórica que gustó tanto que organizó el microcentro de escuelas rurales.

Por otro lado seria bueno analizar la diferencia que hay entre lo presupuestado por la Municipalidad y la necesidad de recursos que presenta el DAEM, hay también una diferencia grande en el PADEM que presenta el DAEM y los recursos que se le van a asignar.

Sr. Rioseco, concuerdo plenamente con lo que dice don Jaime Quilodrán, por ley el PADEM debiera ser conocido por los profesores y por los apoderados, si no ha sido así alguien falló, cuando se entrega al Concejo es porque ya fue conocido por los apoderados, es decir, debe haber sido elaborado en conjunto con profesores y apoderados.

Concuerdo plenamente que hay muchas actividades que se pueden desarrollar prácticamente sin recursos, es posible que estemos cómodos, eso hay que analizarlo con los Directores porque tenemos que tratar de ingeniarnos que podemos hacer con estas actividades extraescolares que no signifiquen grandes recursos.

Sr. Aedo, estuve revisando la carpeta que tiempo atrás nos entregó el Sr. Arratia, los antecedentes que él nos daba sobre prueba que se le hacían a los alumnos de los distintos cursos, se demuestra dramáticamente la mala calidad de la educación que se imparte, esta es una realidad que debe ser analizada con mayor profundidad con la participación del Director del DAEM conversar esta situación con él.

En relación al PADEM 2005 también estoy de acuerdo que se pase a comisión.

Sra. Minelba Soto, para nosotros sería mucho más cómodo, silenciar, callar y encontrar todo bien por comodidad, pero como educadora no es la mejor posición, por eso que lo estoy planteando y con esto me estoy comprometiendo a colaborar e incentivar donde haya desmotivación en caso de algunos colegas.

En la parte gremial, tenemos ahora un buen equipo y que ya no está pensando solo hacer huelgas o buscar mejoramiento de sueldos, si no están pensando en proyecto mucho mas atendibles como Maestros y eso me da aliento tengo un espíritu como positivo de que educación en todo sentido tiene que tener cambio en donde todos nos pongamos las pilas.

Terminada la discusión el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda derivar a la comisión de Educación el PADEM 2005 para su análisis y presentación de un informe que sirva como base para su aprobación, informe que deberá ser presentado a mas tardar el Jueves 18 de Noviembre de 2004.

ACUERDO N° 304/2004

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:05 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL